

# DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

# COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE EN LA VIGENCIA 2021

El día 28 de marzo del 2022, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, quedando soportada mediante ACTA 048 COMAN-PLANE-2.25, la cual se realizó de manera presencial; conto con la participación de autoridades político administrativas, entes de control, defensores de derechos humanos, comunidad en general, lideres y lideresas. Dicha audiencia se realizo en atención a la guía 1DE-GU-0010 “rendición de cuentas” en la cual se definen los lineamientos de acuerdo al conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales la institución, explica y da a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, entidades públicas, organismos de control entre otras, así mismo se da aplicabilidad al numeral 2.2, Fortalecimiento de la recepción de PQR2S, en el cual se establece que las Oficinas de Atención al Ciudadano serán las encargadas, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos.

A través de la metodología establecida por la Policía Nacional, se registraron en el sistema SIPQR2S a través de los formatos 1DE-FR-0053 de formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas, así:

No ticket	Estado	Medio	Tipo de solicitud	Unidad de respuesta y radicado	Fecha de respuesta
<b>174772-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comandante de departamento de policía Guaviare GS-2022-010482-DEGUV	04/04/2022
<b>174875-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comando operativo de seguridad ciudadana GS-2022-010236-DEGUV	02/04/2022
<b>174880-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comando operativo de seguridad ciudadana GS-2022-010887-DEGUV	07/04/2022
<b>174884-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comandante de departamento de policía Guaviare GS-2022-011795-DEGUV	13/04/2022
<b>174880-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comando operativo de seguridad ciudadana GS-2022-010791-DEGUV	07/04/2022
<b>174742-20220329</b>	concluido	Formato 1DE-FR-0053	Sugerencia	Comando operativo de seguridad ciudadana GS-2022-010633-DEGUV	04/04/2022

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE

**Ticket 174772** El ciudadano manifiesta que hizo falta incluir en la presentación los Consejos Departamentales de DDHH realizados en la vigencia 2021 por parte de la gobernación del Guaviare.

Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2022-010482-DEGUV firmado por el señor Coronel Ángel Alexander Galvis Ballén Comandante Departamento de Policía Guaviare respondió al ciudadano: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 28 de marzo de 2022, el cual informa que en la presentación elaborada por la Coordinación de Derechos Humanos “hizo falta incluir los Consejos departamentales de DD.HH y DIH realizados durante la vigencia 2021” por lo anterior me permito informar lo siguiente.

Una vez verificada la información proyectada en la presentación, se evidencio que efectivamente no se logró ilustrar la participación que tuvo el Comando de Policía Guaviare en el Consejo Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario convocado por la Gobernación del Guaviare el cual fue uno (1) de manera presencial el día 09 de diciembre del 2021, motivo por el cual su sugerencia será tomada en cuenta para la próxima rendición de cuentas en donde se visibilizara de una mejor manera el trabajo desarrollado por la Policía Nacional



**Ticket 174875** La ciudadana pregunta que se está haciendo para atender los casos en horas de la noche para los sectores de providencia

Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2022-010236-DEGUV se le da respuesta así: nos permitimos poner en conocimiento del peticionario las acciones desplegadas por parte de la Estación de Policía San José, viene adelantando labores de patrullaje con el grupo de reacción disponible en horas de la noche a fin de atender estos requerimientos y brindar una mejor Seguridad y Convivencia Ciudadana para los habitantes del sector.

De igual forma continuaremos atentos a decepcionar todas las quejas, sugerencias o peticiones que la comunidad en general y las instituciones tengan a bien advertir para el dinamismo y mejoramiento constante del Servicio de Policía

**Ticket 174880** El ciudadano solicita que la policía utilice el parqueadero en el comando y no utilice el área limitante sobre la calle 9, hasta ha hecho que los clientes no utilicen el servicio que se presta en este sector,

Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2022-010887-DEGUV se le respondió así: Nos permitimos a informarle que se adoptaron las medidas necesarias para evitar el parqueo de vehículos de propiedad de los funcionarios policiales adscritos a la unidad, a lo largo de la calle 9, esto a través de instrucción impartida en las diferentes formaciones que se realizan antes de iniciar la jornada laboral, dejando los soportes atinentes, a través de acta de compromiso.



**Ticket 174884** El ciudadano pregunta cuál ha sido su trabajo con respecto al consumo de sustancias psicoactivas de la población Nukak “Infancia Juventud”

Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2022-011795-DEGUV se le da respuesta así: En el marco de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de Etnias Indígenas y demás grupos Étnicos, que gozan de los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y en referente a la problemática que estaría presentando la comunidad Indígena en las vulneraciones de sus derechos. De manera atenta me permito informar las acciones adelantadas por la Policía Nacional a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia conforme al programa “Abre Tus Ojos” y la Estrategia “Ojos en Todas Partes” en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, situación de calle, explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas.

**Ticket 174880** La ciudadana sugiere tener más presencia en zonas veredales “Agua Bonita” Vereda la Fuguita donde se están presentando robo de animales y delincuencia que merodea en moto o en carro revisando si hay gente”

Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2022-010791-DEGUV se le da respuesta así: Nos permitimos informarle que se programó Encuentro Comunitario para el día 08 de mayo del año 2022, en la Vereda Agua Bonita jurisdicción del municipio de san José del Guaviare, donde se invitaran a las entidades Administrativas del Departamento, FFMM con el fin de dar solución a la problemática que se viene presentando en diferentes Veredas, igualmente de acuerdo a la capacidad Institucional se reforzaran los patrullajes por el sector mencionado,



**Ticket 174742** La ciudadana quisiera conocer sobre los programas de Prevención, le gustaría saber todo lo que tiene que ver con prevenir

Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2022-010633-DEGUV nos permitimos responder su petición así:

1. Como ingresar a los programas de prevención

Dentro de nuestra misionalidad institucional cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. El departamento de Policía Guaviare hace extensiva la invitación a toda la comunidad para que hagan parte de los programas de la Participación Cívica de la Policía Nacional, los cuales están diseñados para la población en general, desde niños hasta adultos mayores teniendo como enfoque principal mantener la tranquilidad, Convivencia y Seguridad Ciudadana; esto con el fin de disminuir los diferentes delitos, intolerancia social y comportamientos contrarios a la convivencia, brindando un espacio de integración, prevención y de trabajo comunitario con toda la oferta institucional en servicio de todos los Colombianos. El ingreso a estos programas y procedimientos requieren de un protocolo estandarizado dentro del marco legal liderado por la Policía Nacional; ser persona natural y no tener Antecedentes Penales,